



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL No. 021 DE 2025
(diciembre 19)

"Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2026"

EL ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere al artículo 20 del Decreto 158 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que el Alcalde Local presentó el proyecto de presupuesto 2026 a nivel de agregados para estudio y aprobación de la Junta Administradora Local dentro del término establecido, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto 158 de 2025.

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2026, mediante Acuerdo Local No. 013 de diciembre 15 de 2025; el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local el día 15 de diciembre de 2025.

Que en virtud de lo establecido por el Artículo 20 del Decreto 158 de 2025, *"corresponde al alcalde local expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del respectivo FDL a nivel de programas y proyectos, de conformidad con el plan de cuentas presupuestal. (...)"*

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de **CIENTO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$101.793.489.000) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 2 de 10

"Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026"

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
CÓDIGO	NOMBRE	
O1	Ingresos	101.793.489.000
O10	Disponibilidad Inicial	38.914.497.000
O1002	Bancos	38.914.497.000
O11	Ingresos Corrientes	60.448.052.000
O1102	Ingresos no tributarios	60.448.052.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	42.220.000
O110203001	Multas y sanciones	24.597.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	24.597.000
O110203002	Intereses de mora	17.623.000
O11020300207	Intereses de mora n.c.p	17.623.000
O110206	Transferencias corrientes	60.405.832.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	60.405.832.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	60.405.832.000
O12	Recursos de capital	2.430.940.000
O1205	Rendimientos financieros	82.000.000
O120502	Depósitos	82.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	82.000.000
O1210	Recursos del balance	2.103.940.000
O121002	Superávit fiscal	2.103.940.000
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	2.103.940.000
O1210020403	Ingresos de libre destinación	2.103.940.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	245.000.000
O121301	Reintegros	245.000.000
TOTAL INGRESOS		101.793.489.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de **CIENTO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$101.793.489.000) M/C.TE.**, conforme al siguiente detalle:

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 3 de 10

"Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026"

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
CÓDIGO	NOMBRE	
O2	GASTOS	101.793.489.000
O21	Funcionamiento	4.071.042.000
O211	Gastos de personal	1.590.659.000
O21101	Planta de personal permanente	1.590.659.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.590.659.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.590.659.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.935.329.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.935.329.000
O2120201	Materiales y suministros	174.184.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	170.159.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	52.160.000
O2120201003023212801	Papel bond	35.244.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	2.236.000
O2120201003023219202	Sobres de manila	1.404.000
O2120201003023219921	Tapas de cartón	12.792.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	484.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	50.000.000
O212020100303331101	Gasolina motor corriente	50.000.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	2.285.000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	46.000
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	998.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	1.054.000
O2120201003053549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	187.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	58.692.000
O2120201003063622004	Banditas de caucho	416.000
O2120201003063627016	Borradores de caucho	124.000
O2120201003063649028	Partes y piezas plásticas para cartuchos de impresoras de computador	52.160.000
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	1.872.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	1.248.000
O2120201003063699006	Ganchos legajadores plásticos	1.996.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 4 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026”

O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	876.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	7.022.000
O2120201003083891102	Bolígrafos	4.222.000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	1.040.000
O2120201003083891106	Lápices	1.379.000
O2120201003083891117	Puntas y micropuntas especiales para bolígrafos, marcadores y similares	280.000
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	55.000
O2120201003083891207	Aimohadillas para sellos	46.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	4.025.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	792.000
O2120201004024291304	Navajas y cortaplumas	50.000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	374.000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	45.000
O2120201004024299502	Clips	70.000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	218.000
O2120201004024299904	Placas y plaquetas metálicas para identificación	35.000
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1.273.000
O2120201004054516003	Engrapadoras para oficina	643.000
O2120201004054516004	Perforadoras	474.000
O2120201004054516005	Sacaganchos	156.000
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	998.000
O2120201004064641007	Pilas alcalinas	998.000
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	910.000
O2120201004074754001	Disco compacto grabable	910.000
O212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	52.000
O2120201004084823206	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares	52.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.761.145.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	32.921.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	29.921.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	29.921.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 5 de 10

"Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2026"

O212020200608	Servicios postales y de mensajería	3.000.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	3.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	476.484.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	401.942.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	401.942.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	20.083.000
O212020200701030102	Ediles	20.083.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	20.083.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	207.461.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	7.548.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	199.913.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	174.398.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	33.188.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	73.240.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	67.970.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	74.542.000
O21202020070272252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	74.542.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.230.560.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	55.512.000
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	39.070.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	16.442.000
O212020200805	Servicios de soporte	991.546.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	647.452.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	344.094.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	102.370.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	87.000.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	550.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	14.820.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 6 de 10

"Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026"

O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	81.132.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	81.132.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.180.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	21.180.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	15.180.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	6.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.100.000
O21803	Tasas y derechos administrativos	1.100.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	543.954.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	517.289.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	26.665.000
O23	Inversión	97.722.447.000
O2301	DIRECTA	59.351.904.000
O230117	Bogotá Camina Segura	59.351.904.000
O23011745	Gobierno Territorial	59.351.904.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	59.351.904.000
O230117459920242297	Paz y reconciliación en Puente Aranda	943.695.000
O23011745992024229701	PMR Puente Aranda	943.695.000
O23011745992024229701000	Paz y reconciliación en Puente Aranda	943.695.000
O230117459920242304	Mujeres unidas por una historia sin violencia	839.955.000
O23011745992024230401	PMR Puente Aranda	839.955.000
O23011745992024230401000	Mujeres unidas por una historia sin violencia	839.955.000
O230117459920242313	Puente Aranda segura para una convivencia pacífica	611.325.000
O23011745992024231301	PMR Puente Aranda	611.325.000
O23011745992024231301000	Puente Aranda segura para una convivencia pacífica	611.325.000
O230117459920242317	Puente Aranda fortalece la identidad local	395.861.000
O23011745992024231701	PMR Puente Aranda	395.861.000
O23011745992024231701000	Puente Aranda fortalece la identidad local	395.861.000
O230117459920242322	Cultura en movimiento para Puente Aranda	593.519.000
O23011745992024232201	PMR Puente Aranda	593.519.000
O23011745992024232201000	Cultura en movimiento para Puente Aranda	593.519.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 7 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2026”

O230117459920242355	Puente Aranda creamos futuro	581.649.000
O23011745992024235501	PMR Puente Aranda	581.649.000
O23011745992024235501000	Puente Aranda creamos futuro	581.649.000
O230117459920242369	Puente Aranda camina segura con el deporte	1.715.271.000
O23011745992024236901	PMR Puente Aranda	1.715.271.000
O23011745992024236901000	Puente Aranda camina segura con el deporte	1.715.271.000
O230117459920242370	Puente Aranda segura ante emergencias	385.787.000
O23011745992024237001	PMR Puente Aranda	385.787.000
O23011745992024237001000	Puente Aranda segura ante emergencias	385.787.000
O230117459920242446	Atención integral a la primer infancia y educación como eje del potencial humano en Puente Aranda	5.341.672.000
O23011745992024244601	PMR Puente Aranda	5.341.672.000
O23011745992024244601000	Atención integral a la primer infancia y educación como eje del potencial humano en Puente Aranda	5.341.672.000
O230117459920242447	Puente Aranda protege y cuida sus animales	890.279.000
O23011745992024244701	PMR Puente Aranda	890.279.000
O23011745992024244701000	Puente Aranda protege y cuida sus animales	890.279.000
O230117459920242449	Gestión y desarrollo turístico en Puente Aranda	1.402.502.000
O23011745992024244901	PMR Puente Aranda	1.402.502.000
O23011745992024244901000	Gestión y desarrollo turístico en Puente Aranda	1.402.502.000
O230117459920242450	Mejores capacidades para una Puente Aranda segura	919.954.000
O23011745992024245001	PMR Puente Aranda	919.954.000
O23011745992024245001000	Mejores capacidades para una Puente Aranda segura	919.954.000
O230117459920242451	Puente Aranda participativa	2.138.113.000
O23011745992024245101	PMR Puente Aranda	2.138.113.000
O23011745992024245101000	Puente Aranda participativa	2.138.113.000
O230117459920242452	Seguridad alimentaria para Puente Aranda	207.732.000
O23011745992024245201	PMR Puente Aranda	207.732.000
O23011745992024245201000	Seguridad alimentaria para Puente Aranda	207.732.000
O230117459920242455	Tejiendo seguridad y convivencia en Puente Aranda	611.324.000
O23011745992024245501	PMR Puente Aranda	611.324.000
O23011745992024245501000	Tejiendo seguridad y convivencia en Puente Aranda	611.324.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 8 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026”

O230117459920242457	Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda	593.519.000
O23011745992024245701	PMR Puente Aranda	593.519.000
O23011745992024245701000	Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda	593.519.000
O230117459920242459	Puente Aranda étnica y diversa	367.982.000
O23011745992024245901	PMR Puente Aranda	367.982.000
O23011745992024245901000	Puente Aranda étnica y diversa	367.982.000
O230117459920242460	Gestión local por una Puente Aranda segura	1.780.557.000
O23011745992024246001	PMR Puente Aranda	1.780.557.000
O23011745992024246001000	Gestión local por una Puente Aranda segura	1.780.557.000
O230117459920242463	Puente Aranda cuida y protege a la población vulnerable	6.758.943.000
O23011745992024246301	PMR Puente Aranda	6.758.943.000
O23011745992024246301000	Puente Aranda cuida y protege a la población vulnerable	6.758.943.000
O230117459920242464	Conservación del espacio público para Puente Aranda	1.287.936.000
O23011745992024246401	PMR Puente Aranda	1.287.936.000
O23011745992024246401000	Conservación del espacio público para Puente Aranda	1.287.936.000
O230117459920242468	Puente Aranda saludable y con bienestar	3.857.876.000
O23011745992024246801	PMR Puente Aranda	3.857.876.000
O23011745992024246801000	Puente Aranda saludable y con bienestar	3.857.876.000
O230117459920242482	Conectando el arte y los saberes en Puente Aranda	2.525.844.000
O23011745992024248201	PMR Puente Aranda	2.525.844.000
O23011745992024248201000	Conectando el arte y los saberes en Puente Aranda	2.525.844.000
O230117459920242528	Vías seguras para Puente Aranda	8.469.517.000
O23011745992024252801	PMR Puente Aranda	8.469.517.000
O23011745992024252801000	Vías seguras para Puente Aranda	8.469.517.000
O230117459920242546	Parques amigables en Puente Aranda	1.198.908.000
O23011745992024254601	PMR Puente Aranda	1.198.908.000
O23011745992024254601000	Parques amigables en Puente Aranda	1.198.908.000
O230117459920242553	Espacios Vivos: intervención cultural en Puente Aranda	413.121.000
O23011745992024255301	PMR Puente Aranda	413.121.000
O23011745992024255301000	Espacios Vivos: intervención cultural en Puente Aranda	413.121.000
O230117459920242565	Puente Aranda EcoActiva	1.406.638.000
O23011745992024256501	PMR Puente Aranda	1.406.638.000
O23011745992024256501000	Puente Aranda EcoActiva	1.406.638.000

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 9 de 10

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2026”

O230117459920242569	Mujeres de Puente Aranda Construyendo Juntas	2.136.668.000
O23011745992024256901	PMR Puente Aranda	2.136.668.000
O23011745992024256901000	Mujeres de Puente Aranda Construyendo Juntas	2.136.668.000
O230117459920242579	Cierre de la brecha digital a través de formación y redes de comunicación comunitarias en Puente Aranda	747.834.000
O23011745992024257901	PMR Puente Aranda	747.834.000
O23011745992024257901000	Cierre de la brecha digital a través de formación y redes de comunicación comunitarias en Puente Aranda	747.834.000
O230117459920242582	Espacio público vivo y seguro en Puente Aranda	860.603.000
O23011745992024258201	PMR Puente Aranda	860.603.000
O23011745992024258201000	Espacio público vivo y seguro en Puente Aranda	860.603.000
O230117459920242588	Fortalecimiento seguro para Puente Aranda	9.367.320.000
O23011745992024258801	PMR Puente Aranda	9.367.320.000
O23011745992024258801000	Fortalecimiento seguro para Puente Aranda	9.367.320.000
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	38.370.543.000
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	30.508.685.000
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	7.861.858.000
O4	Disponibilidad Final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		101.793.489.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2026.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto Local N°. 021 DE 2025

Pág. 10 de 10

"Por el cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2026"

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Diana Carolina Torres Moreno – Profesional Universitario 219/15 GDL - Responsable de Presupuesto

Revisó: María Amanda Camacho Garbira - Profesional Especializado 222/24 GDL
Richard Alexander Romo Guacas - Profesional Planeación FDLPA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4-05
Código Postal: 111611
Tel.: 3648460
Info. Línea 195
www.puentearanda.gov.co

